

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Bonauces, a 15 de Julio del año 2025,
la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Julio del año
2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Adulto Mayor Tres Sectores Bonauces, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 19 de Agosto del año 2025
- Horario: inicio 15 hrs término 17 hrs.
- Lugar y dirección: Secc. Comunitaria Bonauces.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria Adulto Mayor:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Héctor Orjuel</u>	<u>11.052.158-8</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Lina Rojas</u>	<u>7.249.345-1</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Mónica Jercie</u>	<u>7.980.609-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
ELECTORAL.

